

Comunicado 61/2024

La Fiscalía General del Estado informa:

El pasado 4 de septiembre, una persona representante de la Asociación Civil CIPACOR, acudió a la Unidad 3 de esta Fiscalía para iniciar una carpeta de investigación por el delito de robo quebrantando la confianza en contra de una mujer que se desempeñaba como administradora del anexo, quien huyó con otra persona de sexo masculino, que era “padrino” de otro centro de rehabilitación, ya que señaló que fueron hurtados dinero en efectivo y un dispositivo celular.

Asimismo, se informa que ayer por la tarde fueron iniciadas dos carpetas de investigación por la no localización de 2 adolescentes, derivado del reporte realizado por sus familiares; ellas se encontraban en calidad de internas en ese sitio. Ambas fueron localizadas horas más tarde y están ya con su familia; por lo que se han activado las instancias que deben apoyar bajo un enfoque integral.

Es importante resaltar que no existen datos objetivos de la entrada por la fuerza de un grupo de personas a dicho sitio; de igual forma, se continúan las acciones para corroborar la ubicación de otras personas que se señalan como no localizadas, sin que hasta el momento existan denuncias ante la Fiscalía Especializada en la materia.